





# Software Colombia

## Servicios Informáticos S.A.S.

NIT. 900364710 - 8  
RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AUTORRETENEDORES  
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6201

FACTURA  
ELECTRÓNICA DE  
VENTA

N° 12063

NOMBRE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FECHA EXPEDICIÓN	24/Jul/2024 09:30
NIT.	899999090-2	TELÉFONO	+573811700
DIRECCIÓN	CRA 8 No. 6C - 38	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C.
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,jrromero@minhacienda.gov.co		
FORMA DE PAGO	Crédito	FECHA DE VENCIMIENTO	24/Aug/2024

CONCEPTO	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Contrato 3.440-2023 - 31,5 Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1	COP 4,223,011.76	COP 4,223,011.76
SON: CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS	SUBTOTAL		COP 4,223,011.76
	I.V.A.		COP 802,372.23
	TOTAL CON IVA		COP 5,025,383.99
	TOTAL RETENCIONES		COP 0.00
TOTAL FACTURA		COP 5,025,383.99	

#### Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.440-2023;jrromero@minhacienda.gov.co#\$

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764072279192 DESDE 2024-06-05 HASTA 2026-06-05 NUMERACIÓN HABILITA DEL 12001 AL 13000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) VENCIDO EL PLAZO DE PAGO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY(ARTÍCULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).



SOFTWARE COLOMBIA

ACEPTO

C.C./ NIT No.

CUFEe746d2554c5c37f15951e7a67e1fc68be7c5b4f6277fe3f24162aa53deeebb944052cd85a627355de0ab5fb9f335dbb2

Calle 31 No 13A - 51 Torre 1 Of 301 Edificio Panorama · Teléfono: (601)3082152  
Correo electrónico: info@software-colombia.com · BOGOTÁ, D.C.

Proveedor tecnológico: Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S NIT 900.364.710-8 ABACO www.abaco.digital

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 10
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.440-2023
Nombre del Contratista:	Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S
Periodo informe:	del 01 al 30 de Junio 2024
Supervisor:	Julio Roberto Romero Peñaloza
Área perteneciente:	Subdirección de Ingeniería de Software de la Dirección de Tecnología

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de actualización para el software de certificación digital ARES Y ELOGIC WEB, y su integración con las soluciones de software del MHCP.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

**ÍTEM 1 – ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SOFTWARE DIGITAL ARES Y ELOGIC WEB** propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **INCLUYENDO NUEVAS VERSIONES, MEJORAS Y ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS CON SU SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO.**

1. Prestar el servicio de actualización de licenciamiento para el MHCP de las licencias del software de certificación digital propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales incluyen nuevas versiones, mejoras y actualizaciones tecnológicas con su soporte del software de evidencia digital de la Entidad.

**Entregable:**

Avance:

**Versión 4.4.7.0 eLogic Monitor - 2024-06-27**

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 10

La versión **4.4.7.0** versión implementa los siguientes ajustes:

- Ajustes en el diseño de la interfaz de firma.
- Ajustes en las autoridades de Certificación de Confianza disponibles en el archivo cacerts de la máquina virtual de Java JDK 1.8

#### Evidencia

- <https://software-colombia.com/servicios/monitor/>
- [https://ellogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4\\_4\\_7\\_0-release-windows-x64.exe](https://ellogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4_4_7_0-release-windows-x64.exe)
- [https://ellogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4\\_4\\_7\\_0-release-windows-x32.exe](https://ellogicmonitor.software-colombia.com/releases/scElogicMonitor-4_4_7_0-release-windows-x32.exe)

#### ÍTEM 2 – HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE DE EVIDENCIA DIGITAL CON LAS SOLUCIONES DE SOFTWARE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Horas de acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

1. Brindar horas de acompañamiento para la integración con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según el requerimiento realizado por la Entidad a través de la supervisión del contrato, las cuales serán destinadas a:
  - a. Atender las solicitudes realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las integraciones requeridas del software de certificación digital con las soluciones de software del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### Entregable:

- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo relacionado con el ciframiento con llaves PGP
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo relacionado con el enrolamiento de Andes SCD en Regalías
- Acompañamiento para la integración de los productos de software de evidencia digital en la resolución del hallazgo relacionado con la subida de archivos en formato PDF

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 3 de 10

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/8\\_Junio\\_2024?csf=1&e=0ao7DH](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/8_Junio_2024?csf=1&e=0ao7DH)

**b.** Prestar el Soporte técnico que garantice la integración de los componentes del software de evidencia digital, con las soluciones de software que tenga implementadas (como SIIF Nación, SPGR, PESS, entre otras) y las que la Dirección de Tecnología vaya implementando de acuerdo a los compromisos institucionales.

**Entregable:** Este servicio de soporte técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=KSbcfc](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=KSbcfc)

**c.** Prestar el servicio de atención y solución a los incidentes que se presenten por las integraciones que hayan sido realizadas, por llamado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin costo adicional para el mismo. Por incidente se entenderá todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que sean inherentes al objeto de la contratación.

**Entregable:** Este servicio de atención y solución a los incidentes se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Evidencia**

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=D9wMC6](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=D9wMC6)

**d.** Brindar la asistencia técnica mediante la atención vía telefónica o por correo electrónico a solicitud del Ministerio, en caso de requerirse para las integraciones realizadas.

**Entregable:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 4 de 10

- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

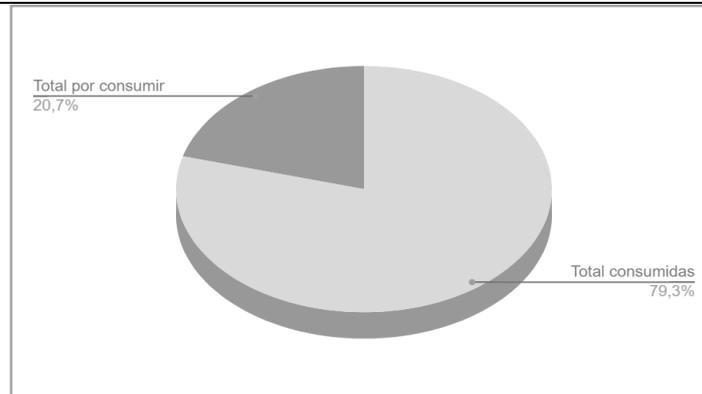
2. Presentar, cuando el supervisor así lo requiera, un reporte de las horas de acompañamiento consumidas, el cual se confrontará con el seguimiento que para el efecto también realice el supervisor del contrato por parte del Ministerio.

**Entregable:**

- Apo.1.Man.4.Fr.04.ControlEjecucionHorasSoporteDiarioJunio2024

Reporte consolidado de horas consumidas Contrato 3.440.2023

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Total, horas proyectadas</b>	<b>Total, horas Desarrollo</b>
2023	Noviembre	70	63,5
2023	Diciembre	70	76,5
2024	Enero	54	46,5
2024	Febrero	54	66
2024	Marzo	54	96
2024	Abril	54	52
2024	Mayo	54	104
2024	Junio	54	31.5
<b>Total de Horas Consumidas</b>			<b>536</b>



	Cantidad	%
Total, horas proyectadas	676	100%
Total horas consumidas	536	79,3%
Total horas por consumir	140	20,7%

### Evidencia

La relación de horas está publicada en:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Informes/08\\_Junio\\_2024?csf=1&e=U247A1](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Informes/08_Junio_2024?csf=1&e=U247A1)

**3.** Poner a disposición del Ministerio el recurso humano que cumpla con el siguiente perfil, con el fin de realizar el acompañamiento requerido, el cual deberá acreditar dentro del primer mes de ejecución ante el supervisor del contrato:

**a)** Un (1) Líder, el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Ingeniería y Arquitectura de TI.
- Certificado en una metodología de construcción de software y conocimientos en Aseguramiento Criptográfico de Aplicaciones
- Experiencia específica mínima de diez (10) años en dirección de proyectos que incluyan, consultoría en seguridad informática y comercio electrónico para el desarrollo de soluciones que permitan buscar la eficacia de los procesos en entidades Estatales y Privadas.
- Experiencia específica mínima de diez (10) años en la consultoría de soluciones de PKI que permiten soportar las transacciones para Entidades del Gobierno.
- Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en Gerencia de Fábrica de Software.
- La experiencia específica puede haberse realizado en forma paralela o simultánea.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 6 de 10

**b)** Un (1) Ingeniero de Desarrollo: el cual deberá contar con el siguiente perfil profesional:

- Profesional en ingeniería de sistemas, electrónica, telemática o en carreras afines.
- Conocimiento avanzado de Java
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en Análisis, Diseño, Desarrollo, migración y Pruebas de Aplicaciones y/o Sistemas de Información.

**c)** Un (1) Documentador y Pruebas: el cual deberá contar con el siguiente perfil:

- Técnico en Sistemas de Información
- Conocimientos en Programación
- Experiencia mínima de un (1) año en documentación de aplicaciones
- Experiencia mínima de un (1) año en pruebas de aplicaciones y/o sistemas de información

En caso de presentarse cambio de personal durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor la idoneidad del nuevo personal según los perfiles exigidos, en un término máximo de 15 días contados a partir del reporte de la novedad.

**Entregable:** Hojas de vida recurso humano asignado al desarrollo del contrato y evaluadas por el supervisor del contrato

**Evidencias:**

No se han realizado cambios de personal durante este período.

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Hojas%20de%20Vida?csf=1&e=bFPSAS>

**Para todos los ítems:**

- 1.** Prestar un servicio de atención técnica, a través del cual se recibirán los incidentes reportados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el que se deberá hacer un registro que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente asignado clasificados por concepto de cada ítem, el cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado.

**Entregable:** Este servicio de soporte estándar se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 7 de 10

**Evidencia:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: mhcp@software-colombia.atlassian.net
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

2. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios designados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde sea requerido, la cual deberá quedar debidamente documentada.

**Entregable:**

Se llevarán a cabo a medida que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo solicite

**Evidencia:** Las actas están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/8\\_Junio\\_2024?csf=1&e=LFHOzH](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Actas/8_Junio_2024?csf=1&e=LFHOzH)

Las presentaciones y material de transferencia de conocimiento están publicadas en el repositorio en la siguiente ubicación:

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Transferencia%20Conocimiento?csf=1&e=0IFMKQ>

3. Brindar garantía de mínimo seis (6) meses sobre los cambios efectuados por el contratista, los cuales empezarán a contar a partir de la recepción en correcto funcionamiento de los mismos.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V)

4. Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico, conforme a los niveles de servicios establecidos.

**Entregable:** Este servicio de soporte y mantenimiento técnico se realiza de manera permanente durante toda la ejecución del contrato.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

**Versión:** 3

**Página:** 8 de 10

**Evidencia:**

Canales de asistencia

- Portal: <https://software-colombia.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/5>
- Correo Electrónico: [mhcp@software-colombia.atlassian.net](mailto:mhcp@software-colombia.atlassian.net)
- Teléfono de soporte: 318 897 79 09

**5.** Garantizar que los servicios de soporte y mantenimiento técnico se presten de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. Para esto es importante tener en cuenta que los plazos en horas se contarán únicamente dentro del horario establecido. En los casos en los cuales un plazo estipulado de cuatro (4) horas empiece a contar a las 4:00 p.m. se suspenderá a las 5:00 p.m. y se continuará al día siguiente a partir de las 8:00 a.m., terminando el plazo para este caso, a las 11:00 a.m. del día hábil siguiente. Cuando el evento se presente en horas no laborales, se podrán realizar las actividades que se consideren necesarias por la Entidad, previo acuerdo con el supervisor del contrato.

**Entregable:** Carta de garantía sobre los cambios efectuados.

**Evidencia:** La carta de compromiso está publicada en el repositorio en la siguiente ubicación:

[http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda\\_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V](http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/Obligaciones%20Ministerio%20de%20Hacienda_Contrato%203.440.2023.pdf?csf=1&e=BjXp8V)

**6.** Cumplir los acuerdos de niveles de servicio referenciados a continuación, con relación a la atención de los incidentes reportados por la Entidad, del ítem 1 Soporte Estándar e ítem 2-integraciones:

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 9 de 10
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

NIVEL DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE GESTIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE VALORACIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN
<b>Bloqueante</b>	No hay acceso al sistema. Los usuarios no pueden usar las funcionalidades principales. No es posible realizar ningún trabajo productivo.	30 minutos	2 horas	4 horas
<b>Grave</b>	El sistema opera con restricciones	1 hora	2 horas	8 horas
<b>Menor</b>	No se encuentran disponibles algunas funciones generando mínimo impacto. Las limitaciones no son críticas para la operación. El impacto no genera riesgo considerable, pero requiere solución.	2 horas	3 horas	16 horas

**DESCUENTOS POR NO CUMPLIR NIVELES DE SERVICIO:**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de minimizar riesgos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, aplicará descuentos sobre la factura mensual del ítem 2 Soporte Estándar e ítem 3- integraciones, según el resultado de la revisión de solución de incidentes de la siguiente manera:

NIVEL DE SERVICIO	MÉTRICA	ÍNDICE	SOPORTE PARA VERIFICACIÓN	DESCUENTO SOBRE EL VALOR MENSUAL		
				DE <=	A >	Descuento
<b>Solución de incidentes a tiempo (*)</b>	% Casos fueron solucionados durante el tiempo máximo de atención y cerrados al final del mes	Tiempo especificado como tiempo máximo de atención	Informe mensual de verificación de la supervisión	100%	90 %	0%
				90%	70 %	10%
				70%	0%	20%

**Entregable:**

Indicador de incidentes cerrados al mes

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 10 de 10
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

Total, de casos resueltos fuera del tiempo máximo de atención  
 Total, de casos presentados a final del mes

**Evidencia**

<http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2023/Software%20Colombia/Ejecuci%C3%B3n/Soporte%20Tecnico/ANS.xlsx?csf=1&e=CjDIPF>



**PARÁGRAFO:** Para dar cumplimiento a lo contemplado en el presente ANS, el contratista deberá informar al supervisor el tiempo de atención de incidentes. Previa radicación de la factura, el supervisor revisará con el contratista, el resultado mensual del cumplimiento del ANS, para efectos de proceder con la aplicación de los descuentos estipulados, si hay lugar a los mismos.

**FIRMA CONTRATISTA**



ALEX VICENTE CHACÓN JIMÉNEZ  
 Software Colombia Servicios Informáticos S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR**

ROMERO  
 PEÑALOZA JULIO  
 ROBERTO  
 JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA  
 Subdirector Técnico O Administrativo-150-20

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=8999999902, ou=SUBDIRECCIÓN DE INGENIERIA DE SOFTWARE, title=SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 OP 21, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, l=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, serialNumber=79749990, cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR CAJAMERISTRAL COLOMBIA SAS

VoBo 